



*Municipalidad de San Francisco de la Paz, Olanchito*

DIRECCION MUNICIPAL DE LA UNIDAD AMBIENTAL

SERVICIO PARA EXTRACCION DE LEÑA, POSTES Y CORTE DE ARBOLES

No.	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO	TAZAS Y DERECHOS
1-11-116-06	Extracción de leña, postes y corte de árboles.	Se presenta la persona para solicitar su respectivo permiso de extracción, luego la unidad confirma el lugar donde se realizara la extracción para hacer la respectiva supervisión para corroborar la autorización del dueño, si se cumple con todos los requisitos que el plan de arbitrios de esta unidad requiere se da paso a extender el respectivo permiso.	<ul style="list-style-type: none"><li>Hacer solicitud a la unidad ambiental para el traslado.</li><li>Pagar en tesorería el respectivo recibo.</li></ul>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL UNIDAD AMBIENTAL SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHITO</p>	50 lps en adelante según tamaño del árbol, según el Plan de Arbitrios Capitulo IV Artículo 32

Juan Ignacio Miranda  
Jefe Unidad Ambiental  
San Fco de la Paz

